



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 17-10-2019 10:09:05

Al Contestar Cite Este No :2019EE96113 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:2

ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI, CONTROL SERVICIC

**DESTINO: PERSONA PARTICULAR/OLGA INES ROA SALAZAR** 

TRAMITE: CARTA-INVESTIGACION

ASUNTO: INVESTIGACION ADMINSITRATIVA 93762019

022100 Bogotá, D.C.

Señor (a) OLGA INES ROA Calle 29 No. 8-20 Ciudad

Asunto: Investigación Administrativa No. 93762019

Comedidamente me permito informarle que mediante Auto No.11673 del 10 de septiembre de 2019, proferido dentro de la investigación Administrativa No. 93762019 adelantada en contra de la institución FUNDACION CRECER –IPS CLINICA LAING, se ordenó:

ARTICULO PRIMERO: Formular pliego de cargos en contra de la institución denominada FUNDACION CRECER –IPS CLINICA LAING identificada con Nit. 830053316, y Código de Prestador No. 1100111140, ubicada Calle 112 No. 18A-09, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá, con Email: administracion@fundacreser.org, por la presunta infracción a lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999 Artiuclo 3 CARACTERÍSTICAS DE LA HISTORIA CLÍNICA "Disponibilidad" y Artículo 14. ACCESO A LA HISTORIA CLINICA, en armonía jurídica con el artículo 20° "FUNCIONES DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS", por cuanto según se evidencia en el plenario, que la institución investigada no envió los registros sobre la atención diaria realizada por el equipo de salud, impidiendo con ello el actuar de esta Subdirección, al no poder conceptuar sobre el actuar profesional de los médicos tratantes; de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente Acto Administrativo Sin otro motivo en particular.

Cordialmente.

MARTHAJ. TONSECA J.

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Revisó: Ana Calderón VC Proyectó: Sandra Socarras Quintero

> Cra. 32 No. 12-81 Tel.: 364 9090

www.saludcapital.gov.co Info: 364 9666



